



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *14* de abril de 1992.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Prorrogar los alcances de la resolución N° 667/91 -hasta el 31 de mayo de 1993- referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria de prosecretario jefe de 2a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la oficina de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

h
RODRIGO LEVINE (1)
SECRETARÍA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION